

rey. Esa decisión que se intitula «Concordia celebrada entre don Enrique IV y el reino sobre varios puntos de gobierno y legislación civil, otorgada en Medina del Campo, año 1465.» forma un volumen de 610 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor, y contiene 129 capítulos sobre asuntos generales y particulares de gobierno, y viene á ser como una ordenanza general del reino, y en la 4.<sup>a</sup> de sus determinaciones cree el señor Lafuente descubrir la primera tentativa para establecer en Castilla el tribunal de la Inquisición contra los herejes y enemigos de la fé. Enrique, disgustado del comportamiento de sus delegados en Medina y de los estatutos y ordenanzas allí hechas (enero de 1465) declaró nulo y de ningún valor lo acordado y se retiró á Segovia y Madrid con los de su Consejo, el primado de Toledo y el almirante. A su vez los confederados, cuando supieron la indignación del rey, se fueron á Plasencia llevando consigo al príncipe don Alfonso. Por manera que despues de la concordia de Medina quedaron las cosas peor que antes.

Llegaron á tal extremo que los de la liga, incorporados con el arzobispo de Toledo en Avila, determinaron desposeer al rey de una manera tan solemne como audaz y afrentosa. «Tiemblan las carnes, dice Mariana, en pensar una afrenta tan grande de nuestra nación; pero bien será se relate para que los reyes por este ejemplo aprendan á gobernar primero á sí mismos, y despues á sus vasallos, y adviertan cuantas sean las fuerzas de la muchedumbre alterada, y que el resplandor del nombre Real y su grandeza mas consiste en el respeto que se le tiene que en fuerzas; ni el rey (si le miramos de cerca) es otra cosa que un hombre con los deleites flaco: sus arreos y la escarlata, de qué sirve sino de cubrir como parche las grandes llagas y graves congojas que le atormentan? Si le quitan los criados, tanto mas miserable; que con la ociosidad y deleites mas sabe mandar que hacer ni remediarse en sus necesidades.» La cosa pasó del esta manera. En un llano inmediato á la ciudad hicieron levantar un estrado tan alto que pudiera verse á larga distancia. En él colocaron un trono, sobre el cual sentaron una efigie ó estatua de don Enrique con todas las insignias Reales, aunque en traje de luto. Hecho esto, leyeron un manifiesto, en que se

hacian graves acusaciones contra el rey, por las cuales decían merecia ser depuesto del trono y perder el título y la dignidad Real. En su consecuencia procedieron á despojarle de todas las insignias y atributos de la magestad. El arzobispo de Toledo fué el primero que le quitó la corona de la cabeza: el conde de Plasencia le arrebató el estoque; el de Benavente le despojó del cetro, y don Diego Lopez de Zúñiga derribó al suelo la estatua. Seguidamente alzaron en brazos al joven príncipe don Alfonso y le sentaron en el trono vacante proclamando á grandes voces: «Castilla por el rey don Alfonso!» (15 de junio 1465). Los gritos de la multitud se confundieron con el ruido de los atabales y trompetas, y los grandes y prelados y despues el pueblo pasaron con gran ceremonia á besar la mano del nuevo monarca. Cuando la noticia de esta ignominiosa solemnidad, dice Lafuente, llegó á don Enrique, exclamó: «Ahora podré yo decir aquello que dijo el Profeta Isaias... Crié hijos, é púseles en grand estado, y ellos me despreciaronme.» De todas partes comenzaron á llegarle mensajes siniéstrs, pues Toledo, Burgos, Córdoba y Sevilla, con los condes de Arcos y Medina Sidonia, habian alzado tambien pendones por don Alfonso. Entoncez don Enrique pronunció con mucha calma y serenidad las palabras de Job: «Desnudo salí del vientre de mi madre, é desnudo me espera la tierra.» Sin embargo, despachó cartas por todo el reino para que le viniesen á servir y ayudar contra los rebeldes; y su llamamiento no fué infructuoso, porque la misma enormidad del desacato hizo revivir en el pueblo los sentimientos monárquicos en favor del rey destronado. La disputa continuaba, sin embargo, y de ello se hablaba en pro y en contra, hasta en las cátedras y en el pulpito. Una de las poblaciones que mas se distinguieron por su lealtad á Enrique y por su heroismo fué Simancas. Dirigiéronse contra ella los sublevados de Valladolid, despues de haber salido á combatir á Peñafiel, y asentaron su real en la cuesta que la domina; pero lejos de abatirse los de la villa, defendida por Juan Fernandez Galindo, ejecutaron una escena parecida á las que en Avila habian ejecutado los magnates, pero en contrario sentido y todavía mas ridicula y burlesca. Juntáronse hasta trescientos «mozos des-

pueñas,» que así los llama la Crónica, ó «mo-chileros» como los llama Mariana, y acordaron hacer una figura que representaba al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, al cual llamaban *Don Oppas* aludiendo al tristemente célebre arzobispo de Sevilla, hermano del conde don Julian, en tiempo del rey don Rodrigo, cuando la invasion de los moros. Hicieron la ceremonia de ponerle en prision, y constituidos en tribunal, uno que hizo de juez, pronunció la sentencia siguiente: «Por quanto vos, don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del obispo don Oppas, el traidor de las Españas, habeis sido traydor á nuestro rey y señor natural, rebelándoos contra él con los lugares é fortalezas é dineros que vos avia dado para que le sirviéredes; por ende, vistos los méritos del proceso... mando que seáis quemado, llevándoos por las calles é lugares publicos de Simancas, á voz deregonero diciendo: «Esta es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel don Oppas; por quanto recebidos lugares, fortalezas é dineros para servir á su rey, se rebeló contra él; mandándole quemar en prueba é pena de su maleficio; quien tal hizo que tal haya.» Y tomando la efigie del arzobispo, llevaronla publicando esteregon frente al Real, donde estaban los enemigos; y despues de habérsela mostrado con burla, encendieron una hoguera y la quemaron en la plaza, y todas estas burlescas é irritantes ceremonias las acompañaban cantando la siguiente copla: «Esta es Simancas, — Don Oppas traydor; — Esta es Simancas, — Que no Peñafiel.»

No supo don Enrique aprovecharse de los elementos que reunió en su favor, pues accedió á la proposición que de una entrevista le hizo el marqués de Villena y cuyo resultado fué que el rey licenciara sus tropas, licenciamiento que produjo el desbandamiento de estas y que se infestasen de malhechores los caminos y pueblos; con cuyo motivo se formaron las *hermandades* para estirpar esa gente de malvivir. Entretanto, atento cada cual á sacar de todo su ventaja y utilidad personal, el hermano del marqués de Villena, don Pedro Girón, maestro de Calatrava, despues de haber escitado en Andalucía la rebelion contra el rey, ofreció á este pasarse á su servicio con tres

mil lanzas, presentarle sesenta mil doblas y entregarle el príncipe don Alfonso. Y todo esto se lo ofrecia con sola la condicion de que le diese por esposa á su hermana nuestra Isabel; pero si bien accedió Enrique á proposición tan degradante y afrentosa, á pesar de la oposición que hizo Isabel, no permitió Dios que se efectuase este matrimonio, pues cuando á este fin venia á Madrid desde Almagro el maestre, cayó enfermo en Villarrubia y murió á los pocos dias. Esta muerte, que á la princesa Isabel sacó del conflicto en que la puso su hermano Enrique, desbarató las esperanzas de paz que algunos habian concebido. Los alborotados seguian teniendo en su poder á don Alfonso como preso, dice Mariana, y porque trataba de pasarse á su hermano, le amenazaron de matalle; miserable condicion de su reinado! añade; del estaban apoderados sus súbditos, y él, en lugar de mandar, forzado á obedecellos; y tales trazas se dieron, que llegó el caso de una batalla formal en las llanuras de Olmedo (20 de agosto de 1467). La gente de don Enrique quedó dueña del campo; pero la victoria no fué completa, y unos y otros se proclamaron vencedores. Como tales fueron recibidos en Medina, con fiestas y luminarias el rey y los suyos. Pero la batalla de Olmedo estuvo muy lejos de decidir la cuestión, y Castilla continuó siendo teatro de espantosa anarquía y de escenas cada vez mas sangrientas. Enrique escribia al Papa instándole á que para sossegar el reino privase á los obispos sediciosos de sus dignidades y excomulgase á los grandes si persistian en su rebelion. Movido de estas instancias el Papa, envió por nuncio á España y con amplios poderes á Antonio Venerio, obispo de León; pero este, despues de hallarse en la batalla de Olmedo y tener una conferencia con el rey en Medina del Campo, cuando fué á hablar á los confederados, no le quisieron oír, le despidieron una y otra vez con palabras afrentosas, y pusieran en él las manos si no fuera por tener respeto á su dignidad. Amenazó excomulgarlos; pero ellos respondieron que el Papa no tenia que meterse en las cosas del reino y que de la excomunion que se les impusiese apelaban al concilio próximo; condicion muy propia de ánimos enderecidos, dice aquí Mariana, y obstinados en la maldad que siempre se adelanta

en el mal hasta despenarse, y quiera remediar un daño con otro mayor sin moverse por algún escrúpulo de conciencia. Segovia permanecía fiel á Enrique; pero á los enemigos de este la vendió Pedrarias de Avila, con lo cual se apoderaron de aquella ciudad los confederados, y como allí se hallaba la princesa Isabel quedóse desde entonces con su hermano don Alfonso. Enrique sintió tanto este golpe que desde entonces andaba como desatentado y sin norte; de ánimo apocado y pobre, y cansado de sufrir abandonaba á sus servidores mas leales, hacia humillantes transacciones con el marqués de Villena; creia á todos y todos le traian miserablemente asendereado. Mas como la inconstancia, la deslealtad y la traicion dice Lafuente, eran comunes en los de uno y otro bando, convertíanse muchas veces los sucesos en favor de don Enrique, sin que él pusiera nada de su parte. Asi es que se pasaron á su servicio varios grandes y se declaró por él la ciudad de Toledo. Era tal, sin embargo, el desconcierto en toda Castilla, que las ciudades guerreaban unas con otras, y habialas que se hacian guerra á muerte unos á otros vecinos en un mismo barrio; las familias andaban igualmente divididas; los templos eran ocupados por partidas armadas, ó saqueados y destruidos; los nobles desde sus fortalezas apresaban y despojaban á los viajeros; á pesar de los esfuerzos de la hermandad se volvió á no poder andar por los caminos y en el cielo y en la tierra veia el pueblo fenómenos de siniestro presagio.

A tan lamentable situacion vino á dar diferente rumbo un inopinado acontecimiento. El príncipe don Alfonso, á quien los confederados llamaban rey de Castilla, falleció casi de repente en la villa de Cardenosa, á dos leguas de Avila, el 3 de julio de 1468, á los quince años de edad y tercero de su turbulento reinado, si es que reinado puede llamarse su parcial y efímera dominación. Sa muerte se atribuyó generalmente á veneno que se supone le diéron en una empanada de trucha; pero Castillo la atribuye á la epidemia que por entonces asigia á Castilla. Déjase conocer cuán grande pérdida era esta para los confederados; así pues acudieron apresuradamente á Avila y allí brindaron á Isabel con el trono que su hermano dejaba vacante; pero Isabel

contestó negándose á ello abiertamente, diciéndoles con entereza que mientras viviera su hermano don Enrique nadie tenia derecho á la corona, y que el mayor beneficio que podian hacerle era que restituyesen el reino á su hermano y se aviniesen con él y volviesen la tranquilidad á la monarquía. A vista de esta contestación y de las cartas de don Enrique exhortándolos á prestarle obediencia, el de Villena á nombre de los confederados propuso al rey que si reconocia y juraba á la princesa Isabel por sucesora y heredera de los reinos le obedecerian todos como á legitimo soberano de Castilla. Cansado estaba ya de disgustos don Enrique y ansioso de paz y de descanso accedió á ello, con harto disgusto del marqués de Santillana y los Mendozas, quienes tenian en su guarda á Juana la Beltraneja, y enojados se salieron de la corte. A su vez la reina doña Juana, que se hallaba en la fortaleza de Alaejos en poder del arzobispo de Sevilla, se escapó una noche por una ventana haciéndose algun daño; y don Luis Hurtado, de la familia de Mendoza, la condujo en las ancas de su mula á Buitrago donde estaba su hija Juana.

Con arreglo á lo que se habia tratado entre los confederados y el rey, se estipuló entre ellos un asiento ó concordia cuyos principales capitulos eran: que la infanta Isabel seria reconocida como princesa de Asturias y heredera de los reinos de Castilla y de Leon, señalándola para su acostamiento varias ciudades y villas; que se convocarian Cortes para sancionar legal y solemnemente su derecho; que no se la obligaria á casarse contra su voluntad, ni ella lo haria sin consentimiento del rey su hermano; que la reina cuya vida licenciosa se reconoció como un hecho público, quedaria divorciada de su marido y seria enviada fuera del reino, sin que pudiese llevarse su hija. «Este capítulo, dice Lafuente, prueba hasta qué punto tan lastimoso llegó la imbecilidad de este rey, y cómo le hicieron firmar su propia ignominia.» «Item (decia este capítulo) por quanto al dicho señor rey et comunmente en todos estos reinos et señoríos es público et manifesto que la reina doña Juana de un año á esta parte non ha usado limpiamente de su persona como cumple á la honra de dicho señor rey nin suya; et asimismo el dicho señor

rey es informado que no fué nin está legitima-mente casado con ella...» A consecuencia de este convenio salió de Madrid el rey y de Avila la princesa, cada cual con los prelados y caballeros que les seguian, y reuniéndose en el campo de la venta llamada de los Toros de Guisando (de cuatro toros toscamente esculpidos en piedra con inscripcion latina) en la provincia de Avila (1), abrazó el rey á su hermana con muestras del mayor cariño, y en seguida la proclamó solemnemente heredera y sucesora suya en los reinos (19 de setiembre de 1468), procediendo despues los nobles y prelados de una y otra comitiva á jurarla y besarla la mano en señal de homenaje, y renovando los confederados el juramento de fidelidad al rey don Enrique, absolviendo á todos el legado pontificio, que allí se hallaba, de cualquier otro juramento que anteriormente hubiesen hecho. El rey y la princesa se retiraron á pasar la noche en Cadahalso. A consecuencia de esta proclamacion despachó don Enrique sus cartas reales á las ciudades del reino para que reconociesen á Isabel, al tenor de la siguiente, de que copiamos los párrafos mas importantes: «Don Enrique por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, etc. Al condejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros... etc. Bien sabedes las divisiones y movimientos acaescidos en estos mis reinos de cuatro años á esta parte... , é como quier que en estos tiempos pasados yo siempre he deseado, é trabajado, é procurado de los atajar é quitar, é dar paz é sosiego en estos dichos reinos, no se ha podido dar en ello asiento y conclusion hasta agora, que por la gracia de Dios la muy ilustre princesa doña Isabel mi muy cara é muy amada hermana se vino á ver conmigo cerca de la villa de Cadahalso, dende yo estaba aposentado... E yo movido por el bien de la dicha paz é union de los dichos mis reinos, é por evitar toda manera de escándalo é division dellos, é por el gran deudo é amor que siempre oye, é tengo con la dicha princesa mi hermana, é porque ella está en tal edad, que mediante la gracia de Dios puede luego casar é aver generacion, en manera que estos di-

chos mis reynos no queden sin aver en ellos legitimos sucesores de nuestro linage, determiné de la recibir, é tomar, é la recibí, é tomé por princesa, é mi primera heredera é sucesora de estos dichos mis reynos y señoríos; é por tal la juré, é nombré, é intitulé, y mandé que fuese recibida, é nombrada, é jurada por los sobredichos prelados, é grandes, é caballeros que ende estaban, é por todos los otros de mis reynos, é por reina y señora dellos despues de mis dias... E otrosivos mando, que luego vista esta mi carta, juntos en vuestro cabildo, segun que lo abedes de uso é de costumbre, juredes á la dicha princesa mi hermana por princesa é mi primera heredera, sucesora en estos dichos mis reynos é señoríos. E los unos, nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, é de caer por ello en mal caso, é perder todas vuestras villas, é lugares, é vasallos, é fortalezas, é heredamientos, é bienes, é oficios, é todos é cualesquier maravedis, que en cualquier manera en los mis libros tenedes... etc. Dada en la villa de Casarubios á 25 dias del mes de setiembre, año de 1468 años.—Yo el Rey.—Yo la Princesa.»

Como en este tratado y jura de los Toros de Guisando vió la reina doña Juana consignada su afrenta y deshonra y la perdicion y ruina de su hija, celebró consejo con sus adictos y se resolvió fuese don Luis Hurtado á presentar al nuncio del Papa una protesta contra la validez de aquellos actos, amenazando con apelar á la Santa Sede en queja de él como juez parcial é injusto.

Entretanto el marqués de Villena observando que lo hecho en los Toros de Guisando disgustó al marqués de Santillana y á los Mendozas, quiso atraérselos juntamente con la reina doña Juana, formando un proyecto de enlaces que desbaratase el ya muy adelantado de casar á la princesa Isabel con el infante don Fernando de Aragon. Proyectaba el marqués de Villena casar á doña Isabel con el rey don Alfonso de Portugal, que ya antes habia pretendido su mano, y al hijo de este con la hija de don Enrique, ó sea de la reina doña Juana. El arzobispo de Toledo era contrario á este proyecto y favorable al otro, y así aunque hallándose don Enrique con su hermana Isabel celebrando cortes en Ocaña (1469) llegó allí

(1) Mariana dice pasó esto en el monasterio de Guisando que está entre Cadahalso y Cebreiros á la mitad del camino que hay desde Madrid á la ciudad de Avila.

una embajada del monarca portugués á pedir la mano de la princesa, llegó ya tarde esta petición porque doña Isabel había prestado ya su consentimiento á casarse con el príncipe de Aragon su primo, á quien su padre el anciano don Juan II, que deseaba muy mucho llevar á cabo este enlace y que hacia ya tiempo le tenia solicitado, había ya dado el título de rey de Sicilia y asociósele en el gobierno del reino. Disgustó tanto á don Enrique la oposición de su hermana Isabel á casarse con el de Portugal, que faltó poco para que le costara ser encerrada y presa en el alcázar de Madrid, y lo hubieran ejecutado sin la enérgica oposición de los habitantes de Ocaña, donde como en Castilla era el mas popular de los pretendientes el de Aragon, cuya juventud, comparada con la edad ya proveya del portugués, servía de tema á las sátiras y canciones populares. Otros dos príncipes extranjeros solicitaban al propio tiempo la mano de la princesa Isabel; el rey Luis XI de Francia para su hermano Carlos, duque de Guena, y un hermano del rey Eduardo IV de Inglaterra; pero ambos sufrieron igual repulsa de Isabel, decidida á dar su mano al príncipe aragonés, que parecía el destinado por la Providencia para el bien de la España. Vimos ya como la muerte de Pedro Giron libró á Isabel del conflicto en que la ponía su hermano Enrique, quien á pretesto de hacer las paces, sacrificaba á Isabel á un matrimonio tan deshonoroso y en el que ella no quería consentir de modo alguno. Trás este pretendiente fueron descartándose los demás, estrellándose en la firmeza de Isabel todos los esfuerzos en contrario, porque si bien en el tratado de los Toros de Guisando se había comprometido á no contraer matrimonio sino con consentimiento de su hermano, como este hubiese infringido por su parte varios capítulos de aquel convenio, túvose Isabel por libre de las obligaciones por ella contraídas. Costóle esto no pocas privaciones y padecimientos; pero todo lo sobrellevó con singular constancia; parecía entrever la gran prosperidad que de ello había de resultar á España, y así por ningún concepto quiso desviarse de su propósito hasta que vio colmados sus deseos, efectuándose ese enlace de un modo que parece novelesco, y que vamos á referir.

Viéndose precisado el rey D. Enrique á

pasar á Andalucía juntamente con el marqués de Villena para sosegar aquella provincia, donde todavía andaban alterados y revueltos los nobles y las ciudades y divididos en parcialidades y bandos, creyó conveniente, antes de emprender su viaje, hacer que su hermana la princesa Isabel jurase que no haría novedad en lo del casamiento durante su ausencia. Partió Enrique para Andalucía; y Isabel, á pretesto de cuidar que se trasladase á Avila el cadáver de su hermano D. Alfonso, salió de Ocaña y se fué á Madrigal, pueblo de su nacimiento, donde residía su madre la reina viuda, porque al amparo de esta esperaba poderse manejar con mas libertad en sus negociaciones matrimoniales, negociaciones que procuraba también activar el arzobispo de Toledo aprovechándose de la ausencia del rey y de su favorito el marqués de Villena. Sin embargo, como el sobrino de este, que era arzobispo de Burgos, se hallaba en Madrigal, espiaba todos los pasos de Isabel y de todo avisó á D. Enrique y al de Villena, los cuales dieron orden de prender á la princesa. Vióse, pues, esta en el mayor apuro, porque sus adversarios habían logrado sobornar á los sirvientes de su misma casa, intimidar aun á sus dos mas íntimas amigas doña Beatriz de Bobadilla y doña María de la Torre, y amenazar y atemorizar á los habitantes de la villa para que no imitasen el ejemplo de los de Ocaña que habían salido á la defensa de Isabel. Afortunadamente hallándose esta en tan apurado trance y á punto de ser presa, acudieron tan á tiempo y con tanta presteza el activo prelado de Toledo y el almirante D. Fadrique con sus hombres de armas, que adelantándose á los enemigos arancaron de allí á Isabel, y dejando asombrados á sus celosos guardadores la trasladaron como en triunfo á Valladolid, ciudad adicta al almirante, donde fué recibida con grande entusiasmo.

Inmediatamente se dispuso que Gutierre de Cárdenas, maestra sala de la princesa, uno de los caballeros y servidores de su mayor confianza y hombre reservado y sagaz, y Alonso de Palencia, capellan del arzobispo de Toledo y cronista del príncipe D. Alfonso, marchasen con toda prisa y sigilo á Aragon para activar la venida del príncipe D. Fernando, rey de Sicilia, antes que D. Enrique y el de

Villena pudieran regresar de Andalucía y estorbar y frustrar el matrimonio. D. Fernando por su parte, ya fuera que tuviese aviso de este proyecto, ya porque recelase que los enemigos de su enlace burlasen sus esperanzas, á pesar de hallarse en lo mas recio la guerra de Cataluña, marchó á Valencia para recoger el dinero que había estipulado entregar á su futura esposa, y de allí partió para Zaragoza. Encontráronle en esta ciudad los comisionados de Isabel, los cuales en su misterioso viaje corrieron mil aventuras y peligros á pesar de las precauciones que habían tomado para no ser descubiertos y para así librarse de los partidarios de Enrique y de el de Villena. Viéronse pues y hablaron muy cautelosamente con don Fernando acerca de la conveniencia de su pronta venida á Castilla y la manera de efectuarlo. Su padre don Juan II de Aragon se hallaba á la sazón enredado en lo mas fuerte de la guerra que le hacian los catalanes con el duque de Anjou, y con este motivo dejó á la discreción y prudencia de su hijo la conclusion de un negoció que había mucho tiempo era el objeto de su anhelo. Despues de mucho discutir y vacilar se acordó por último que el príncipe viniese acompañado de solos seis caballeros de confianza disfrazados de mercaderes, y que para mas disimular saliera por otro camino una partida figurando una embajada del rey de Aragon para Enrique IV. Caminando pues de noche, vestido de eriado don Fernando, cuidando de las caballerías en las posadas y sirviendo en la mesa á sus compañeros como si fuesen sus amos, al modo que en otro tiempo lo había practicado el rey don Pedro el grande de Aragon en su misterioso y dramático viaje á Burdeos, logró el amante de Isabel ir salvando los peligros que en el camino le ofrecían, ya los escuadrones del rey que encontraban, ya la linea de fortificaciones que desde Almazán á Guadálajara tenían los Mendozas, partidarios de la reina doña Juana y de su hija la Beltraneja. No obstante, en una ocasion faltó poco para que perdieira bruscamente el enamorado príncipe. Fué el caso que habiendo llegado una noche al Burgo de Osma, rendidos de cansancio y atemoridos de frio todos los de la comitiva, llamaron á la puerta del castillo que tenía el conde de Treviño, partidario de Isabel; pero los de

dentro creyéronlos enemigos, y un centinela arrojó desde el adarve una piedra enorme que pasó por junto á la cabeza de don Fernando. Dió entonces un grito el cronista Palencia, y reconociendo su voz los del castillo, apresuráronse el conde y los suyos á abrirles las puertas, recibiendo con el mayor contento. Desde allí vino ya hasta Dueñas (9 de octubre) escoltado por dicho conde y doscientos de á caballo, y desde Dueñas se adelantaron Cárdenas y Palencia á Valladolid á dar á Isabel la grata nueva de la llegada de su futuro esposo que aquella esperaba con impaciencia y que recibió con gozo, en albricias de lo cual corrieron cañas los caballeros que formaban su corte.

Hallándose en Cantillana el rey había sabido ya lo que en su ausencia se trataba acerca de matrimonio, y con ánimo de regresar á Castilla pasó primero á Trujillo á fin de poner á su amigo el conde de Plasencia en posesion de aquella fortaleza, cosa que no pudo lograr por la resistencia que el alcaide y algunos ciudadanos le hicieron: «¡ta! impotencia, esclama Lafuente, se vió reducido este buen monarca!» Recibió allí una carta de su hermana Isabel, fecha 12 de octubre, en la que le informaba de la llegada del príncipe aragonés á Castilla, del matrimonio que estaba resuelta á contraer, de la aprobacion que la habían dado los nobles castellanos, y de las ventajas que esperaba habían de resultar á la monarquía, sincerando además su conducta, rogándole aprobase aquel enlace y asegurándole de la sumision de don Fernando, si se dignaba recibirle por hijo, y terminaba protestando que le obedecería como á hermano mayor, como á señor y á padre. Leida esta carta en una junta no se dió otra respuesta al mensajero sino que llegado que fuese el rey á Segovia para donde caminaba, tendría cuenta con lo que se le representaba. Entretanto dispuestas las vistas de los dos príncipes Fernando ó Isabel, salió aquel de Dueñas (14 de octubre de 1469) con solos cuatro caballeros y cerca de media noche llegó á Valladolid á las casas de Juan de Nivero, donde moraba Isabel. Estábase ya aguardando el arzobispo de Toledo, el cual le condujo al aposento de Isabel, y al entrar don Fernando dijo Gutierre de Cárdenas á la princesa: *ese es, ese es;* y por esto quedaron